



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 2024-09-30
Certificado Registro Único de TIC
Referencia: TIC-150.2_82293
Registro Único de TIC N°: 96003763

CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE TIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, certifica la Incorporación al Registro Único de TIC, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 10° y 15° de la Ley 1341 de 2009 modificados por los artículos 7° y 12° de la Ley 1978 de 2019 y el Decreto Único Reglamentario del Sector TIC 1078 de 2015. A través de esta Incorporación se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones.

CERTIFICA:

Nombre o Razón Social: INGEMTEL SAS

NIT-Número Identificación Tributaria: 900756626 - 1

Dirección: CL URB PRIVILEGIO MZ B CA 22 LC 1

Municipio: SANTA MARTA

Departamento: MAGDALENA

Teléfono Fijo o Celular: 3003847029

Correo Electrónico: administrativo@ingemtel.com

Registro Único de TIC N°: 96003763

Fecha de Incorporación: 2017-11-22

Representante Legal: MARIA EUGENIA AISLAN CASTRO

NIT-Número Identificación Tributaria: 63464552

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Teléfono Fijo o Celular: 3003847029

Correo Electrónico: administrativo@ingemtel.com

Revisor Fiscal/Contador: WILSON RAFAEL VILLARREAL SOLORZANO

CC-Cédula de Ciudadanía: 12620067

Tarjeta Profesional No: 134538-T

Datos de Notificación:

Dirección: CL 10 6 45 BRR LA POLA

Municipio: SAN VICENTE DE CHUCURI

Departamento: SANTANDER

Teléfono Fijo o Celular: 3003847029

Correo Electrónico: administrativo@ingemtel.com

ESTADO DEL REGISTRO

Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 2024-09-30
Certificado Registro Único de TIC
Referencia: TIC-150.2_82293
Registro Único de TIC N°: 96003763

De conformidad con los términos establecidos en el artículo 2° de la Resolución 290 de 2010, modificado por el artículo 1 de la Resolución 903 de 2020, a partir del 1 de julio de 2020 la contraprestación periódica única de que tratan los artículos 10° y 36° de la Ley 1341 de 2009 modificados por los artículos 7° y 23° de la Ley 1978 de 2019, que deben pagar los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, corresponde al uno coma nueve por ciento (1.9%) sobre los ingresos brutos causados por la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones, excluyendo terminales.

En el caso de los proveedores del servicio de televisión acogidos al régimen de habilitación general establecido por la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, la contraprestación periódica única a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones corresponde al uno coma nueve por ciento (1.9%) sobre los ingresos brutos causados por la provisión del servicio de televisión, incluyendo los ingresos por concepto de pauta publicitaria y terminales. La liquidación y pago de esta contraprestación se hará trimestralmente.

ESPECTRO RADIOELÉCTRICO (BANDA LICENCIADA)

Hace uso, o tiene la intención de hacer uso del espectro radioeléctrico: No

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Provee, o tiene intención de proveer servicios de Telecomunicaciones: Si

La provisión de servicios será suministrada a través de: Red Mixta

Servicios de Valor Agregado y Telemáticos

Servicios de valor agregado:

ISP

HISTORIAL DEL REGISTRO

Fecha	Tipo de trámite	Detalles
2017-11-22	Registro	El usuario se registró como: Proveedor de Redes y Servicios
		Rad. 863392
		TIC-150.1_5976
2020-11-05	Modificación	Actualizó los datos administrativos
		Actualizó los Datos de Notificación
		Actualizó el uso de espectro radioeléctrico: Deja de usar E.R.E. en banda licenciada para provisión de servicios..
		Excluyó servicios: Telefonía IP, IPTV, Monitoreo,



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 2024-09-30
Certificado Registro Único de TIC
Referencia: TIC-150.2_82293
Registro Único de TIC N°: 96003763

Localización, Automática - GPS, Telemetría, Telecontrol..			Rad. 201062934 TIC-150.1_38871
2021-09-21	Modificación	Actualizó los datos administrativos Actualizó los Datos de Notificación	Rad. 211074117 TIC-150.1_53869
2021-12-29	Modificación	Incluyó servicios: TV Cerrada - Televisión por suscripción	Rad. 211103092 TIC-150.2_2490
2024-09-30	Modificación	Actualizó los datos administrativos Cambió el Representante Legal. Excluyó servicios: TV Cerrada - Tv por suscripción.	Rad. 241072285 TIC-150.2_82293

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.

Manuel Eduardo Osorio Lozano
Director de Industria de Comunicaciones
Fin del Documento
TIC-150.2_82293